DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 706 /2018

Unidad Operativa de Contrataciones
UOC

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2018 "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE PLANIFICACIÓN DE LA TRANSICIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2008 A LA NORMA ISO 9001:2015 SOBRE LOS PROCESOS DEL AISP - 2DO LLAMADO".----------

Asunción, 17 de diciembre de 2018

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 51/2018 del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2018 "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE PLANIFICACIÓN DE LA TRANSICIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2008 A LA NORMA ISO 9001:2015 SOBRE LOS PROCESOS DEL AISP - 2DO LLAMADO"**; las providencias de la Unidad de Operativa de Contrataciones, y de la Subdirección de Administración y Finanzas; (Exp. DINAC Nº 074190), y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2018 "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE PLANIFICACIÓN DE LA TRANSICIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2008 A LA NORMA ISO 9001:2015 SOBRE LOS PROCESOS DEL AISP - 2DO LLAMADO"**, a la empresa: **"EXEC Consultores"** por un monto total de **Gs. 151.500.000 (Guaraníes ciento cincuenta y un millones quinientos) IVA incluido**, correspondiendo al Ejercicio 2018 la suma de **Gs. 45.450.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA Incluido**, y al Ejercicio 2019 la suma de **Gs. 106.050.000 (Guaraníes ciento seis millones cincuenta mil) IVA Incluido**, sujeto a aprobación presupuestaria.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Ángel J. Espínola
Coordinador
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Unidad Operativa de Contrataciones
UOC

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Unidad Operativa de Contrataciones
UOC

RESUELVE:

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2018 "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE PLANIFICACIÓN DE LA TRANSICIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2008 A LA NORMA ISO 9001:2015 SOBRE LOS PROCESOS DEL AISP - 2DO LLAMADO"**, a la empresa: **"EXEC Consultores"** por un monto total de **Gs. 151.500.000 (Guaraníes ciento cincuenta y un millones quinientos mil) IVA incluido**, correspondiendo al Ejercicio 2018 la suma de **Gs. 45.450.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA Incluido**, y al Ejercicio 2019 la suma de **Gs. 106.050.000 (Guaraníes ciento seis millones cincuenta mil) IVA Incluido**, sujeto a aprobación presupuestaria.-

..//2

RESOLUCIÓN Nº 706 /2018

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2018 "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE PLANIFICACIÓN DE LA TRANSICIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2008 A LA NORMA ISO 9001:2015 SOBRE LOS PROCESOS DEL AISP - 2DO LLAMADO".----------

Artículo 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado.----------

Artículo 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones - UOC** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 4° **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2018 "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE PLANIFICACIÓN DE LA TRANSICIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2008 A LA NORMA ISO 9001:2015 SOBRE LOS PROCESOS DEL AISP - 2DO LLAMADO"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Mario Pereira	FISCAL TITULAR
Antonio Sanabria	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Fdo. por ABG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD (Presidente)
Mg. Adriano Ramírez Fernández (Secretario General)

Es Copia Fiel del Original

Unidad Operativa de Contrataciones
UOC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARÍA GENERAL

ABG. ANGEL J. ESPÍNOLA
Coordinador de Gestión de Documentos
Secretaría General

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UOC
DINAC

☐ Licitaciones ☐ SDAF ☐ Meteorología ☐ INAC
☐ Programación ☐ G. Adm. SDA ☐ C. Int. ☐ Finan.
☐ Contratos ☐ C. Directas ☐ [illegible]
Otros:.....

☐ [illegible] ☐ [illegible] ☐ [illegible]
☐ [illegible] ☐ [illegible] ☐ Tomar Conocimiento
☐ Dar cumplimiento ☐ Dar Cumplimiento ☐ Otros

☐ Normal 3 Días ☐ Urgente.....
Obs.....